

## ÁREA TÉCNICA

### CIRCULAR Nº 76/2017

Madrid, 6 de Noviembre de 2017

Para General Conocimiento de Clubes y Atletas

## REGLAMENTO DE USO Y UTILIZACIÓN DE DORSALES DE PISTA Y MARCHA

### TEMPORADA 2017-18

La Federación de Atletismo de Madrid va a distribuir el dorsal único que se deberá usar en las competiciones de Pista Cubierta, Aire Libre y Marcha durante toda la temporada.

- Los dorsales los recogerán los clubes en la FAM a partir del lunes día 6 de noviembre de 2017.
- Los clubes de Madrid recibirán por correo electrónico la información necesaria para activar los dorsales en las fichas de los atletas (a través de la INTRANET).
- Los clubes de Madrid asignarán a cada atleta el número que le corresponda a través de la INTRANET de la RFEA (**sólo se consignará el número**).
- A los atletas independientes y de clubes de fuera de Madrid se lo asignará la FAM (como temporadas anteriores). El dorsal se les entregará en la secretaria de la primera competición en la que participen (NO tienen que recogerlo en la FAM).
- A los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma se les asignará un dorsal en la primera competición a la que acudan en Madrid debiendo hacer uso del mismo si compiten en más ocasiones en pruebas de esta Federación (al igual que el resto de atletas). En caso de pérdida u olvido deberán abonar 3 € por uno nuevo.
- La fecha OBLIGATORIA de utilización de los mismos será a partir del 11 de noviembre de 2017, después de la cual no se podrá utilizar ningún otro dorsal.
- No se podrá inscribir a ningún atleta de club de Madrid a ninguna prueba sin que antes se le haya incluido su dorsal en su correspondiente ficha de atleta.
- En caso de que un atleta con licencia por Madrid acuda a competir sin tener dorsal asignado, la secretaria de la prueba le asignará uno provisional que solo podrá usar en dicha competición al precio de 3 €
- Los dorsales contienen una letra indicativa de la categoría delante del número (excepto los dorsales de atletas de minibenjamines, otras Comunidades Autónomas y los provisionales).
- Los dorsales no podrán ser doblados ni tapar la publicidad en ningún caso.
- En caso de olvido o pérdida del mismo al presentarse en una competición se le facilitará un nuevo dorsal con el mismo número al precio de 3 €
- Los abonos de dorsal en la secretaria de la competición se harán de forma exacta (no se entregará cambio). La moneda de menor valor que se admitirá como forma de pago será de 1 €

Las letras de las categorías son las siguientes:

- Sin letra: Minibenjamín
- B: Benjamín
- A: Alevín
- Sub 14: Sub 14
- Sub 16: Sub 16
- Sub 18: Sub 18
- Sub 20: Sub 20

- Sub 23: Sub 23
- S: Sénior
- M (rojo): Máster femenino
- M (negro): Máster masculino

## FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

Patrocinadores  
Oficiales



Colaboradores

